

483 12

483 12



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la razón social " LAMBRETTA LOCOMOCIONES, S.A. ", entidad española, residente en Eibar (Guipúzcoa),

p o r

" PARACHOQUES ANTERIOR PARA MOTOCICLETA "

En las motocicletas, como en los demás vehículos de tracción mecánica tiene gran importancia el parachoques por la protección que proporciona, no sólo al motociclista, sino al mismo vehículo, y tanto en cualquier choque como en las caídas.



Pero el parachoques ha de reunir unas determinadas condiciones para que resulte eficaz y que, al mismo tiempo, no perjudique el aspecto estético de la motocicleta.

10 Estudiada la cuestión detenidamente ha sido resuelta con el parachoques perfeccionado para motocicleta, de especial aplicación a las del tipo "scooter", que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva y una de cuyas posibles formas de realización se representa, tan sólo como ejemplo y sin carácter limitativo, en los dibujos adjuntos.

15 Su Fig. 1ª representa el parachoques visto en perspectiva.

Y la Fig. 2ª el mismo aplicado a la motocicleta.

20 Está constituido por un tubo cromado que sigue en su curvatura el perfil del guardabarros delantero, al que se fija en tres puntos mediante tornillos.

25 Estos tres puntos son: los extremos del tubo (1), a los que van soldados dos cuerpos de sujeción (2), de forma plana y figura alargada de líneas curvas, que se fijan mediante un tornillo (3), con interposición de una junta de goma (4), y el punto medio del tubo (1), en el cual va montada una caperuza parachoques (5) y que se fija al guardabarros mediante el tornillo (6).

30 La gran resistencia y elasticidad del tubo (1) y de la caperuza (5) proporcionan a la motocicleta una protección eficaz, ligera y que lejos de afear el conjunto contribuye a su embellecimiento, dado el acabado que llevan estas piezas.

35 Claro es que el objeto descrito y representado podrá ser variado en detalles secundarios de materia, dimensiones y forma, especialmente para su mejor adaptación al vehículo y su guardabarros anterior, sin que tales modificaciones su ponga alteración de sus características fundamentales, según

48312
- 3

30 MAY.



quedan expuestas.

NOTA

40 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte ---
años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer
sobre las siguientes reivindicaciones:

45 1ª:- " PARACHOQUES ANTERIOR PARA MOTOCICLETA ", de es
pecial aplicación a las de tipo "scooter", que se caracte-
riza por estar constituido por un tubo cromado y curvado -
según el perfil del guardabarros delantero, al que se fija
por tres puntos: los extremos del tubo, al que van solda-
das unas piezas alargadas de líneas curvas, fijadas median
te tornillo con interposición de una junta de goma, y en el
50 punto medio del tubo, que sujeta una caperuza parachoques,
sujeta por otro tornillo al guardabarros.

55 2ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el -
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte ---
años, se solicita para España y sus Colonias,-----

p o r

" PARACHOQUES ANTERIOR PARA MOTOCICLETAS "

60 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria
descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por
una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 de Mayo de 1.955.

P.A.,



30 MAY. 1955

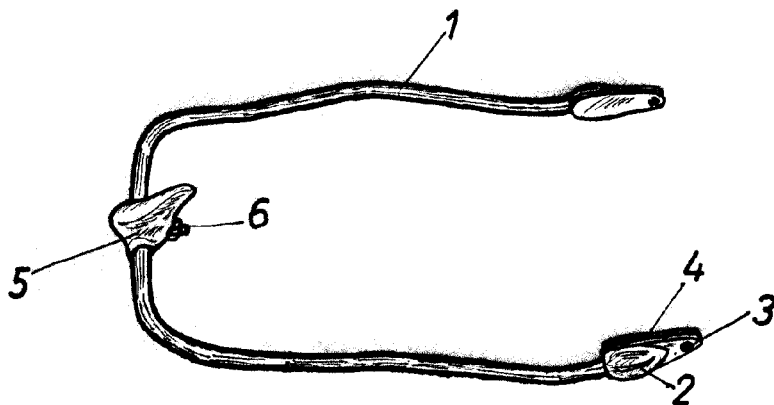


Fig.1

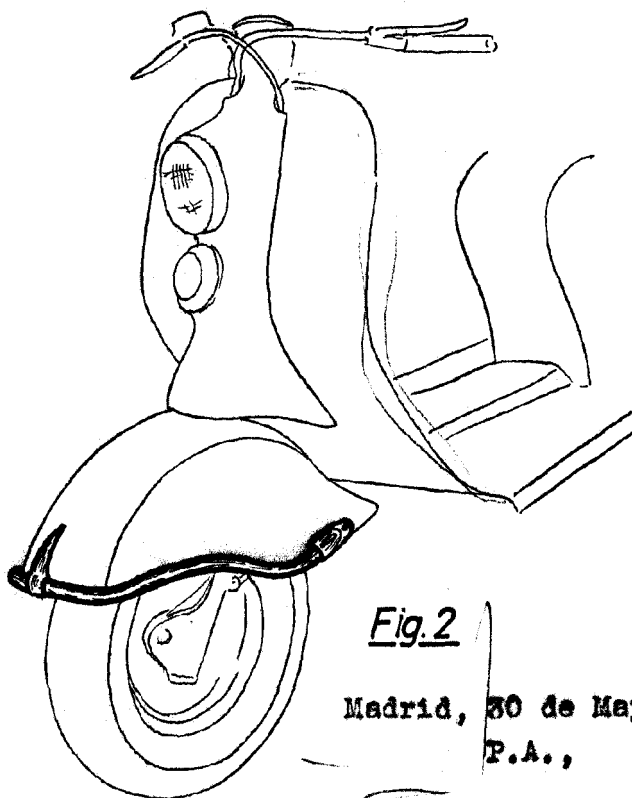


Fig.2

Madrid, 30 de Mayo 1955.
P.A.,

ESCALA VARIABLE